



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se inadmiten solicitudes y se conceden y deniegan subvenciones para restauración de elementos que forman parte del Patrimonio Cultural de Asturias para particulares e instituciones sin fines de lucro radicados en el Principado de Asturias. Línea 2. Hórreos, paneras, cabazos y otros elementos de interés etnográfico.*

Tramitado el correspondiente expediente de convocatoria de subvenciones para la restauración de elementos que forman parte del Patrimonio Cultural de Asturias para particulares e instituciones sin fines de lucro radicados en el Principado de Asturias, Línea 2. Hórreos, paneras, cabazos y otros elementos de interés etnográfico, resultan los siguientes

#### Antecedentes de hecho

*Primero.*—Por Resolución de 6 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la restauración de elementos que forman parte del Patrimonio Cultural de Asturias para particulares e instituciones sin fines de lucro radicados en el Principado de Asturias (BOPA núm. 170 de 22/07/2016), modificadas por Resolución de 21 de julio de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura (BOPA núm.175 29/07/2017).

*Segundo.*—Por Resolución de 7 de mayo de 2018, se aprueba la convocatoria de subvenciones para hórreos, paneras, cabazos y otros elementos de interés etnográfico, para particulares e instituciones sin fines de lucro radicados en el Principado de Asturias (extracto publicado en BOPA 23/05/2018).

*Tercero.*—Tramitados los expedientes conforme a lo dispuesto en las Bases Reguladoras, la Comisión Permanente del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias en su reunión de 8 de octubre de 2018, emite informe de la evaluación de las solicitudes presentadas, levantándose la correspondiente acta.

*Cuarto.*—El Servicio de Patrimonio Cultural, a la vista del expediente y del informe de la Comisión Permanente del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias, formula propuesta de resolución provisional de fecha 9 de octubre de 2018, de manera que en el anexo I se recoge la propuesta de subvenciones inadmitidas, en el anexo II la propuesta de subvenciones concedidas, en el anexo III la propuesta de subvenciones denegadas, y en el V se recogen desistimientos.

En relación con las solicitudes inadmitidas, la inadmisión se produce porque el solicitante no cumple con las condiciones para ser beneficiario de estas subvenciones, el bien no es objeto de la línea de subvención de la convocatoria, o porque la solicitud fue presentada fuera del plazo.

*Quinto.*—Tras la remisión del expediente de convocatoria de Subvenciones para restauración de Bienes de Interés Cultural y bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias a la Intervención Delegada para informe fiscal, el mismo resulta devuelto con nota de reparos en fecha 24 de octubre de 2018, por considerar que “alguno de los importes cuya concesión se propone no respetan lo dispuesto en las bases que regulan la subvención. La base IV establece en su punto 1 que las ayudas se concederán con independencia del coste real y que la cuantía máxima se fijará en la correspondiente convocatoria, 22.500 € en este ejercicio. Añade, además que en ningún caso se subvencionará un proyecto en más del 75% del presupuesto subvencionable.

Por otra parte, la base V determina en el punto 3 que la cuantía máxima corresponderá a aquellas solicitudes que hayan obtenido la puntuación máxima, 100 puntos, según los criterios de valoración de esta línea de ayudas. Como se ve, el criterio de reparto es establecer una cuantía monetaria en función de la puntuación obtenida y no un porcentaje sobre el presupuesto del proyecto. Sin embargo, en la propuesta remitida el importe a percibir por cada beneficiario no guarda relación con la puntuación obtenida sino que se limita a aplicar el 75% al presupuesto subvencionable. Este procedimiento no tiene en cuenta que lo que establece la base IV es que este porcentaje es un límite a la cuantía resultante y no una forma determinada.

En caso de que se acepte la interpretación expuesta y dado que la variación de los cálculos supondrá la modificación de la propuesta provisional, debería comunicarse a la Comisión de valoración y darse un nuevo trámite de audiencia a los interesados”.

En fecha 9 de octubre de 2018 se realizó propuesta de resolución provisional en la convocatoria de subvenciones para restauración de hórreos, paneras y cabazos, que fue expuesta en el tablón de anuncios de la Consejería y en el de la sede electrónica por un período de 10 días hábiles.

Se efectuaron alegaciones en el plazo establecido para ello por D. Francisco González Rubio, DNI 71615942Z, Dña. María Rubio Rodríguez, DNI núm. 09352318N, Dña. María Teresa Lana Fernández, y Dña. Natalia Rilla Villar. Por otro lado, se comunican aceptaciones por parte de D. Jorge González Peláez con DNI 9443442X y Dña. Celia Fernández López, con DNI 071838959T.



Finalizado el plazo de alegaciones a la propuesta provisional de 9 octubre de 2018, procedería ahora elevar la propuesta provisional a definitiva y continuar con el procedimiento. Sin embargo, vista la nota de reparos aunque esta se refiera a una convocatoria diferente a la que ahora se tramita y dado que ambas convocatorias comparten las mismas bases reguladoras, procede una nueva propuesta provisional que incorpore las subvenciones calculadas con la interpretación de la Intervención, que el Servicio de Patrimonio Cultural comparte, y su nueva publicación en el tablón de anuncios y la sede electrónica por un período de 10 días hábiles.

En la Comisión Permanente del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, en fecha 30 de octubre de 2018 además de darse cuenta del nuevo cálculo de las subvenciones siguiendo el criterio de la Intervención, se examinaron las alegaciones a la propuesta provisional de 9 de octubre de 2018, en el siguiente sentido:

- D. Francisco González Rubio, DNI 71615942Z, alega que "habiendo presentado solicitud de ayuda dentro de dicha línea para la restauración de un molino en el concejo de Cangas del Narcea..., no aparece reflejado como solicitante de dicha propuesta de resolución. Se adjunta copia de dicha solicitud a los efectos de que sea subsanado dicho error".

La alegación de D. Francisco ha de ser admitida, ya que se ha comprobado que su solicitud no figura en ninguno de los anexos de la propuesta.

La misma ha de ser incluida en el anexo I de solicitudes inadmitidas por no ser objeto de la presente convocatoria. Se refiere a la restauración de un molino, que según bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la restauración de elementos que forman parte del Patrimonio Cultural de Asturias para particulares e instituciones sin fines de lucro radicados en el Principado de Asturias (BOPA núm. 170 de 22/07/2016), modificadas por Resolución de 21 de julio de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura (BOPA núm.175 29/07/2017), es objeto de la Línea 3. Molinos y otros ingenios hidráulicos.

- Dña. María Rubio Rodríguez, DNI núm. 09352318N alega que "habiendo presentado solicitud de ayuda dentro de dicha línea para la restauración de una panera en el concejo de Cangas del Narcea... no aparece reflejada como solicitante en dicha propuesta de resolución. Se adjunta copia de dicha solicitud a los efectos de que sea subsanado dicho error".

La alegación de Dña. María ha de ser admitida. Efectivamente no se encuentra reflejada como solicitante.

Se ha detectado un error en el anexo I de solicitudes inadmitidas, resultado que se encuentra en el mismo la solicitante "Rubio González, María. Restauración de panera. Solicitud fuera de plazo". Dicho apunte contiene error en el apellido, debiendo poner "Rubio Rodríguez, María", donde pone "Rubio González, María". Por tanto, procede la corrección del apellido en el anexo I.

- Se solicita por parte de Dña. María Teresa Lana Fernández, revisión de la valoración dada a su solicitud. La solicitud de Dña. María Teresa ha sido valorada con un total de 68 puntos.

Analizada la misma, resulta que la puntuación ha de mantenerse, puesto que no acredita que el bien se encuentre incluido individualmente en el Catálogo Urbanístico con una protección integral, lo que supondría pasar de una puntuación de 25 puntos a 35 en el apartado a).

Tampoco se acredita que el bien se encuentre situado en un entorno de protección de un monúm.ento hasta un radio de 30 metros, lo que permitiría subir la puntuación a 30 puntos en el apartado b).

El estado de conservación del bien y el limitado alcance de la reparación que se propone, no permite estimar que la obra supone conservación, consolidación y recuperación lo cual merecería una puntuación de 20 puntos, por lo que ha de mantenerse la de 10 en el apartado c).

En relación con el apartado d), no se acredita que se vuelva a poner en servicio el bien (porque no lo había perdido), por lo que ha de mantenerse la puntuación de 8 puntos.

Por lo que respecta al apartado e), no se acredita que en los últimos 5 años se hayan realizado obras de conservación y mantenimiento en la cubierta, por lo que ha de mantenerse la puntuación de 0 puntos en dicho apartado.

- Por otro lado, se efectúan alegaciones por parte de Dña. Natalia Rilla Villar, por no estar conforme con la puntuación obtenida en los apartados a) y d).

Dña. Natalia aduce en relación con la panera, que "ésta cuenta con protección integral en tanto en cuanto el concejo de Caso no dispone de catálogo urbanístico, resultando por tanto de aplicación la disposición transitoria 3.a) de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural", por lo que le correspondería una puntuación de 35 puntos, y no de 10 puntos.

En relación con esta alegación, la misma no ha de ser acogida favorablemente, y debe mantenerse la puntuación de 10 puntos en el apartado a), puesto que no se acredita que el bien se encuentre incluido individualmente en el Catálogo Urbanístico con un nivel de protección integral, lo cual le haría merecedor de una puntuación de 35 puntos.

La puntuación de 35 puntos no se corresponde a cualquier bien que tenga atribuida una protección integral de manera genérica en aplicación de la citada disposición transitoria de la Ley de Patrimonio, sino a aquellos bienes la tengan reconocida a título individual.

Se acredita que se mantienen la totalidad de los elementos originales, sin adiciones de cuerpos y materiales ajenos a sus componentes, pero no se acredita que existan grabados o pinturas, lo cual haría al bien merecedor de una puntuación de 25 puntos. El solohorro se valoraría si además el bien tuviera grabados o pinturas.

Sin embargo, si ha de estimarse la alegación relativa a que no está de acuerdo con la puntuación obtenida en el apartado d), puesto que las deficientes condiciones no permiten poner el bien actualmente en uso, que sí sería posible



tras la ejecución de las obras que se proponen. Por tanto, en ese apartado, corresponde una puntuación de 10 puntos por acreditarse que el bien se vuelve a poner en servicio.

Queda por tanto la solicitud de Dña Natalia valorada con un total de 65 puntos:

a)10, b)25, c)20, d)10, e)0.

En fecha 30 de octubre de 2018, se efectúa nueva propuesta de resolución provisional, la cual se publica en el tablón de anuncios y la sede electrónica por un período de 10 días hábiles (entre los días 2 y 15 de noviembre de 2018, ambos incluidos), resultando que se han efectuado alegaciones. Reunida la Comisión Permanente del Consejo de Patrimonio Cultural el día 16 de noviembre de 2018, se examinan las alegaciones en el siguiente sentido:

— Se efectúan alegaciones por parte de D. Manuel García Banciella por no estar conforme con la puntuación obtenida de 25 puntos, resultando que la puntuación obtenida ha de mantenerse, según se detalla a continuación:

Alega en primer lugar que no está de acuerdo con la puntuación obtenida en el apartado a), porque "considero un valor histórico y que es un bien de interés cultural".

Debe desestimarse esta alegación, ya que no acredita que el bien tenga una protección integral en el catálogo urbanístico, ni que este mantiene la totalidad de los elementos originales, ni existen grabados o pinturas, incluso la conservación original del solhorru, ni que posea protección cultural individual.

En segundo lugar alega que "la ubicación y entorno es perfecta, dentro del pueblo lindando a una carretera comarcal con la ruta del Camino de Santiago y dentro de un paraje de montaña a 3 km. de la villa de Mieres"

Tampoco se estima esta alegación, ya que no se acredita que el bien se encuentre situado en un entorno de protección de un monúm.ento hasta un radio de 30 metros, ni está situado en un núcleo rural configurando espacios tradicionales, ni vinculado a un edificio de vivienda que no haya perdido sus características tradicionales.

En tercer lugar aduce que "la valoración de la propuesta se plantea como conservación y recuperación de las características originales".

La alegación no ha de estimarse porque el razonable estado de conservación del bien y el limitado alcance de la reparación que se propone, no permite estimar que la obra supone conservación, consolidación y recuperación lo cual merecería una puntuación de 20 puntos, por lo que ha de mantenerse la de 10 en el apartado c).

En cuarto lugar alega que "la subvención tiene como resultado la conservación del bien".

Se desestima la alegación porque no se acredita que se vuelva a poner en servicio el bien ni que la intervención consiga darle firmeza y solidez (porque no lo había perdido). Se mantiene la puntuación de 5 puntos.

Por último, alega que "el cuidado y el nivel de conservación creemos que fue y es el adecuado".

Por lo que respecta al apartado e), no se acredita que en los últimos 5 años se hayan realizado obras de conservación y mantenimiento en la cubierta ni en el resto de la construcción, por lo que ha de mantenerse la puntuación de 0 puntos en dicho apartado.

— D. Miguel Ángel López Martínez, con DNI núm. 09356881K, realiza alegaciones al considerar que la puntuación de 30 puntos que ha obtenido no es correcta, y que debería haber obtenido 80 puntos.

Alega en relación con el apartado a), que debería haber obtenido 25 puntos y no 0, puesto que "la panera cumple con el requisito exigido, pues existe un grabado que mantiene en su totalidad sus elementos originales, asimismo se conserva el solhorru..."

La alegación se estima, y se conceden 25 puntos, puesto que habiendo girado visita por parte de técnico del Servicio de Patrimonio Cultural en fecha 15 de noviembre de 2018, se observa que la panera presenta un grabado hexapétalo en la cabeza de uno de los liños, así como rebajes en la entrada de alguna puerta y otras incisiones en los propios liños. No se trata de grabados muy significativos en relación al conjunto de la panera, pero se conceden 25 puntos, ya que la convocatoria no establece graduación alguna al respecto.

En relación con el apartado b), en el que ha obtenido 0 puntos, considera que debería haber obtenido 25 puntos, puesto que "la panera está ubicada en núcleo rural, configurando espacio tradicional de valor etnológico ..."

La alegación no se estima manteniéndose la puntuación de 0 puntos, ya que la panera está ubicada en Castiello, dise-minado de población, que si bien presenta un conjunto disperso de hórreos y paneras, no mantiene valores etnográficos relevantes, presentando edificaciones y cierres de parcelas no tradicionales. Por otro lado, los diferentes hitos a los que hace referencia (castillo, yacimientos prehistóricos, balneario, etc.), se encuentran en todo caso muy distantes de la panera, que por otro lado, no se encuentra vinculada a una vivienda tradicional.

Respecto al apartado c), considera que se debieran asignar 20 puntos, y en el d), 10 puntos. Cabe destacar que esas son las puntuaciones que ha obtenido es esos apartados.

Por tanto, la valoración de la panera de D. Miguel, queda del siguiente modo:

a) 25 puntos, b) 0 puntos, c)20 puntos, d) 10 puntos, e) 0 puntos. Total: 55 puntos.

— D. Juan Antonio García Alvarez, con DNI Num 11344302N realiza alegaciones por no estar de acuerdo con la puntuación obtenida de 60 puntos, en el siguiente sentido:

Alega en primer lugar, que en el apartado b) debería haber obtenido 25 puntos y no 10, puesto que "la panera está incluida dentro del núcleo rural de Perdonos donde existen un elevado número de hórreos y paneras, además con el resto de edificaciones (casa y cuadra), constituye lo que puede ser considerado como una tradicional quintana asturiana. Todo el conjunto va a ser rehabilitado".



La alegación ha de desestimarse, manteniendo la puntuación de 10 puntos, puesto que según acredita el informe técnico municipal, la panera y el resto de edificaciones se ubican en zona calificada como de Interés Agrario tipo 1, constatándose además con la documentación gráfica que obra en el expediente y en el plano de situación y fotografías, que no se encuentra próximo a ningún núcleo de población, ni configura un espacio tradicional de valor etnológico. No obstante, la vivienda vinculada a la panera y el conjunto edificado que hay en sus proximidades, mantienen características tradicionales a pesar de estado de deterioro en que se encuentran.

En segundo lugar alega que no está de acuerdo con la puntuación de 10 puntos obtenidos en el apartado c), y que debería haber obtenido 20 puntos, puesto que "con la rehabilitación se ha conseguido no solo su conservación y consolidación sino también su recuperación ya que su estado de deterioro era muy elevado e impedía cualquier uso de la misma (se adjunta reportaje fotográfico). Tal extremo se pone de manifiesto con la elevada inversión realizada"

La alegación se desestima, manteniendo la puntuación de 10 puntos, puesto que la actuación de restauración que se describe, se centra en la sustitución de cubierta, nivelado de panera, sustitución de suelo y corredor, manteniéndose el sistema sustentante de la misma (pegollos, traveses, así como la totalidad de la caja).

Siendo una intervención importante por su presupuesto, no constituye una intervención completa de recuperación. La elevada inversión, es consecuencia mas bien a las considerables dimensiones de la panera, que a una intervención integral en la misma.

La falta de uso de la panera obedece a la situación de abandono del conjunto, que no presenta apariencia de actividad agraria, más que a la posibilidad real de derrumbe de la misma.

En tercer lugar, tampoco está de acuerdo con la puntuación de 5 puntos obtenida en el apartado d), y entiende que debiera haber obtenido 10, ya que "con la mejora realizada está perfectamente habilitada para ser puesta en servicio y dedicarla a los usos tradicionales. En la restauración se han respetado las condiciones expuestas en la licencia de obra".

Se estima parcialmente la alegación del interesado, otorgándole 8 puntos en el apartado d), ya que se entiende que las obras exceden de la preservación de las características en condiciones adecuadas y consiguen darle firmeza y solidez. No se estima en este caso que se vuelva a poner en uso el bien (porque no lo había perdido), que sí se ha tenido en cuenta a la hora de valorar otros bienes que presentaban situaciones próximas al derrumbe.

Por último, alega que "examinadas las distintas propuestas de subvención por beneficiario, existen errores de cálculo en algunos casos... Para obtener el 75% del presupuesto hay que tener la puntuación máxima (100 puntos). Según la cantidad asignada, a cada beneficiario, está también limitada por la puntuación obtenida a razón de 75 €/punto. Dicho criterio no ha sido respetado en algunos casos"

Se desestima la alegación y se considera que no existen los errores del cálculo mencionados, puesto que el cálculo se ha realizado siguiendo el criterio establecido por la Intervención del Principado de Asturias. La base reguladora V determina en el punto 3 que la cuantía máxima corresponderá a aquellas solicitudes que hayan obtenido la puntuación máxima, 100 puntos, según los criterios de valoración de estas líneas de ayudas.

Se recoge en una columna el criterio subvención por puntos que es en principio el prioritario, es decir a igualdad de puntos igualdad de propuesta de subvención que resulta de aplicar el porcentaje de puntos obtenidos a la Cuantía Máxima de la Ayuda señalada en la Convocatoria.

Esta subvención por puntos calculada en el apartado anterior se ve reducida en el caso de que el presupuesto subvencionable 75% dé una cuantía inferior, tomándose en este caso esta última como propuesta de subvención.

Por tanto, la valoración de la panera de D. Juan Antonio, queda del siguiente modo:

a) 35 puntos, b) 10 puntos, c) 10 puntos, d) 8 puntos, e) 0 puntos. Total: 63 puntos.

— D. Manuel Suárez Castaño, con DNI núm. 11282211K, remite escrito renunciando a la subvención.

Por otro lado, por parte del Servicio de Patrimonio Cultural se ha detectado error en la tabla correspondiente a subvenciones denegadas, al comprobar que no se encuentra incluido D. María Jesús Álvarez Álvarez, cuya solicitud había sido valorada con un total de 45 puntos. Se procede a corregir de oficio la tabla, incluyéndolo.

*Sexto.*—Mediante Resolución de la Consejería de Educación y Cultura de 7 de noviembre de 2018, se amplió el período de justificación establecido para el día 30 de noviembre, hasta el 12 de diciembre de 2018, motivado en este resultaba insuficiente, dado que a la vista del estado de gestión en el que se encuentra la tramitación de la convocatoria hace prever que ésta no habrá sido resuelta antes de que finalice el plazo de justificación inicialmente establecido.

*Séptimo.*—Existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 14.03-458D-782.002 de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias de 2017 prorrogados para 2018 en virtud del Decreto 91/2017, de 28 de diciembre, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2017 durante el ejercicio 2018, habiendo sido fiscalizado de conformidad con fecha 3 de mayo de 2018, siendo su número de expediente 1400003032, y con fecha 23 de noviembre de 2018 la propuesta de resolución definitiva de 19 de noviembre de 2018 (número de expediente 1400009051).

*Octavo.*—Las personas y entidades propuestas para la concesión de las subvenciones no están incurso en ninguna de las prohibiciones que les inhabilite en su condición de beneficiario de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Igualmente, los beneficiarios propuestos, han acreditado previamente a dictarse la propuesta de resolución hallarse al corriente de sus obligaciones Tributarias y de Seguridad Social.

A los anteriores antecedentes de hecho, son de aplicación los siguientes



## Fundamentos de derecho

*Primero.*—El artículo 38, apartado i), de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno; el artículo 5 del Decreto 6/2015, de 28 de julio, de Reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, en cuanto a la determinación de las competencias y facultades del Ilmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para adoptar la presente Resolución, y en especial, lo previsto en el artículo 3 del Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones, que señala que los titulares de las Consejerías son los órganos competentes para otorgar las subvenciones y ayudas dentro del ámbito de su competencia, previa consignación presupuestaria para este fin.

*Segundo.*—La competencia para disponer el gasto corresponde al titular de la Consejería de Educación y Cultura, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 41 del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio; el art. 7.1 de la Ley del Principado de Asturias 6/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para el ejercicio 2017.

*Tercero.*—Son de aplicación los artículos 24 a 27 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), así como lo establecido en el Decreto 71/1992, de 29 de octubre, sobre Régimen General de Concesión de subvenciones; en lo que se refiere a la forma de concesión de subvenciones, así como lo previsto en las Bases reguladoras de la Convocatoria, aprobadas por Resolución de fecha 6 de julio de 2016 (BOPA núm. 170 de 22/07/2016), modificadas por Resolución de 21 de julio de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura (BOPA núm. 175 29/07/2017).

Es de aplicación además, lo dispuesto en la Resolución de 7 de mayo de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para restauración de hórreos, paneras, cabazos y otros elementos de interés etnográfico (extracto publicado en BOPA 23/05/2018).

*Cuarto.*—Asimismo, son de aplicación el artículo 30 LGS, y los artículos 11 y 12 del Decreto 71/1992, en cuanto a la justificación y abono de las subvenciones, así como lo previsto en la Instrucción del Consejero de Economía, sobre documentos presentados para el abono de subvenciones concedidas por la Administración del Principado de Asturias, publicada por Resolución de 22 de diciembre de 1997, de la Consejería de Economía.

En consecuencia, vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

## RESUELVO

*Primero.*—Disponer el gasto y conceder subvenciones por un importe global de 125.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 14.03-458D-782.002, de los vigentes Presupuestos Generales del Principado de Asturias según lo dispuesto en el Decreto 91/2017, de 28 de diciembre, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2017 durante el ejercicio 2018 (BOPA núm. 300 de 30/12/2017), a los beneficiarios que se relacionan en el anexo II de esta resolución en las cuantías que se indican.

*Segundo.*—Inadmitir las solicitudes a los peticionarios que se relacionan en el anexo I y denegar las subvenciones a los beneficiarios indicados en el anexo III, por las razones y causas que se indican en los mismos.

*Tercero.*—Los beneficiarios deberán justificar la ayuda concedida mediante la presentación de toda la documentación que se establece en el apartado XIII de las Bases reguladoras bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la restauración de elementos que forman parte del Patrimonio Cultural de Asturias para particulares e instituciones sin fines de lucro radicados en el Principado de Asturias (BOPA núm. 175 de 29/07/2017).

El plazo de justificación finalizará el día 12 de diciembre de 2018.

*Cuarto.*—El abono de las subvenciones se hará efectivo previa justificación en la forma establecida en la Base XIII de las reguladoras de estas subvenciones, mediante transferencia bancaria a la cuenta designada por el beneficiario, de conformidad con Base XIV.

*Quinto.*—La concesión de las presentes subvenciones será compatible con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración o entes públicos, o fondos procedentes de la Unión Europea o de organismos internacionales. No obstante en ningún caso la cuantía, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, podrá superar el coste total del proyecto.

*Sexto.*—Se estará a lo dispuesto en la base X punto 6 para las renunciaciones, de manera que pasarán a ser beneficiarios aquellos solicitantes que superando 50 puntos, hayan visto desestimadas sus solicitudes por haberse agotado la dotación económica de la convocatoria, siempre que el crédito así lo permitiese.

*Séptimo.*—Disponer la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

*Octavo.*—Este acto pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración, y en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2-10-2015), y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo, a 5 de diciembre de 2018.—El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.—Cód. 2018-12277.



## ANEXO I. SOLICITUDES INADMITIDAS

SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	CAUSA INADMISIÓN
GONZÁLEZ ROJO, JUAN	RESTAURACIÓN DE MOLINO	18.090,71	INCUMPLIMIENTO BASE PRIMERA
LOS CORTINA S.C.	RESTAURACIÓN DE HÓRREO EN CAMPIELLO	3.182,30	INCUMPLIMIENTO BASE SEGUNDA
RUBIO RODRÍGUEZ MARÍA	RESTAURACIÓN DE PANERA EN LA ERA	-	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
RODRÍGUEZ MORÓAN XOSE XUACU	RESTAURACIÓN HÓRREO EN BUEÑO	13.404,74	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
ARIAS NIÑO, MARIA PAZ	RESTAURACIÓN DE HÓRREO EN PENDIA	7.260,00	SOLICITUD FUERA DE PLAZO
MONTES VEGA BELÉN IRENE	RESTAURACIÓN DE PANERA EN TEBAYES	8.833,00	INCUMPLIMIENTO BASE SEGUNDA
GONZÁLEZ RUBIO, FRANCISCO	RESTAURACIÓN DE MOLINO		INCUMPLIMIENTO BASE PRIMERA



## ANEXO II. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/CIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO 2018	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE 75%	SUBVENCIÓN POR PUNTOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
2018/017895	Tapia de Casarego	BARRERA FERNANDEZ, MARIA DELICIAS	071854527C	Restauración de cabazo	11.555,98	35	25	20	8	0	88	10.000,00	7.500,00	6.600,00	6.600,00
2018/017536	Allande	ARGÜELLES RODRIGUEZ, ANTONIO	071839539M	Restauración de panera	4.997,30	25	30	20	10	0	85	4.997,30	3.747,98	6.375,00	3.747,98
2018/015765	Teverga	ALVAREZ SUAREZ, JOSE MARIA	010522905Z	Reparación de techo en Chamaraxil	2.290,00	25	25	20	10	0	80	2.290,00	1.717,50	6.000,00	1.717,50
2018/015393	Teverga	ARIAS MENENDEZ, PRIMITIVO	010990378N	Obras de teitado	2.270,00	25	25	20	10	0	80	2.270,00	1.702,50	6.000,00	1.702,50
2018/016529	Villanueva de Oscos	CASTRO MALLO, MARIA BELEN	011406423X	Restauración de hórreo	9.137,50	35	30	10	5	0	80	9.137,50	6.853,13	6.000,00	6.000,00
2018/017137	Grandas de Salime	FERREIRA MUINA, JOSE	071862956P	Restauración de hórreo	4.210,00	25	25	20	10	0	80	4.210,00	3.157,50	6.000,00	3.157,50
2018/016238	Teverga	GARCIA ALVAREZ, AMALIA	010989697K	Restauración de teito	2.180,00	25	25	20	10	0	80	2.180,00	1.635,00	6.000,00	1.635,00
2018/016302	Teverga	GONZALEZ ARIAS, ISABEL	071584060X	Restauración de techos	2.270,00	25	25	20	10	0	80	2.270,00	1.702,50	6.000,00	1.702,50
2018/018345	Cangas del Narcea	GONZALEZ PELAEZ, JORGE	009443442X	Restauración de panera	15.465,49	25	25	20	10	0	80	10.000,00	7.500,00	6.000,00	6.000,00
2018/018319	Ponga	LLERA MARTINEZ, GONZALO	052618863S	Restauración de hórreos	11.500,00	25	25	20	10	0	80	10.000,00	7.500,00	6.000,00	6.000,00
2018/016221	Teverga	LORENZO GARCIA, CELERINA	010989877V	Restauración de teito	1.000,00	25	25	20	10	0	80	1.000,00	750,00	6.000,00	750,00

EXPTÉ.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/CIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO 2018	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE 75%	SUBVENCIÓN POR PUNTOS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
2018/017641	Grado	SUAREZ PENDAS, JOAQUIN	071866626K	Restauración de horno	18.150,00	35	25	10	0	0	80	10.000,00	7.500,00	6.000,00	6.000,00
2018/017223	Cangas del Narcea	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	009435722H	Restauración de horno	2.722,50	25	25	20	8	0	78	2.722,50	2.041,88	5.850,00	2.041,88
2018/018066	Allande	FERNANDEZ LOPEZ, CELIA	071838959T	Restauración panera	13.043,80	35	25	10	8	0	78	10.000,00	7.500,00	5.850,00	5.850,00
2018/016981	Taramundi	GARCIA CALVIN, MARIA DEL ROCIO	010907529D	Restauración de cabazo	8.971,60	35	25	10	8	0	78	8.971,60	6.728,70	5.850,00	5.850,00
2018/017592	Taramundi	GARCIA CALVIN, MARIA DEL ROCIO	010907529D	Restauración de horno	8.624,00	35	25	10	8	0	78	8.624,00	6.468,00	5.850,00	5.850,00
2018/017175	Allande	RODRIGUEZ SUAREZ, M LUZDIVINA	071859672J	Restauración de panera	7.401,33	35	25	10	8	0	78	7.401,33	5.551,00	5.850,00	5.551,00
2018/015616	Villayón	CORRAL LOPEZ, JESUS	076942519K	Tejado de horno	8.833,00	35	25	10	5	0	75	8.833,00	6.624,75	5.625,00	5.625,00
2018/017771	Villayón	GARCIA MENDEZ, ESTHER MARGOT	011340471E	Restauración de panera	5.904,00	35	25	10	5	0	75	5.904,00	4.428,00	5.625,00	4.428,00
2018/017364	Vegadeo	RODRIGUEZ PRIETO, JACINTO	071866284J	Restauración cabazo	3.799,00	35	25	10	5	0	75	3.799,00	2.849,25	5.625,00	2.849,25
2018/016532	Villayón	SUAREZ CASTAÑO, MANUEL	011282211K	Reforma de tejado en panera	7.381,00	35	25	10	5	0	75	7.381,00	5.535,75	5.625,00	5.535,75
2018/017039	Grado	TORICES BLANCO, ENRIQUE	009771505R	Restauración de horno	9.171,80	35	25	10	5	0	75	9.171,80	6.878,85	5.625,00	5.625,00



EXPT.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/CIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO 2018	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	IMPORTE SUBVENCIONABLE	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE 75%	SUBVENCION POR PUNTOS	SUBVENCION CONCEDIDA
2018/016514	Allande	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION	010592603E	Restauración de panera	10.466,50	35	10	20	10	0	75	10.000,00	7.500,00	5.625,00	5.625,00
2018/018060	Allande	VICENTE AZCARATE, MARIA CELIA	071859548G	Restauración de panera	7.477,80	35	10	20	10	0	75	7.477,80	5.608,35	5.625,00	5.608,35
2018/017603	Ibias	ARIAS LOPEZ, AURORA	071622248H	Restauración de hórreo	4.948,90	25	25	20	5	0	75	4.948,90	3.711,68	5.625,00	3.626,41
2018/017620	Ibias	FLOREZ FERNANDEZ, JOSE	010572550W	Restauración panera	9.135,50	25	25	20	5	0	75	9.135,50	6.851,63	5.625,00	5.495,79
2018/017606	Ibias	NIÑO GONZALEZ, JOSE MARIA	010554198G	Restauración de hórreo	6.727,60	25	25	20	5	0	75	6.727,60	5.045,70	5.625,00	4.929,80
2018/016530	Vegadeo	PEREZ FERNANDEZ, PABLO	053515418F	Rehabilitación cabazo	13.357,07	25	25	20	5	0	75	10.000,00	7.500,00	5.625,00	5.495,79
<b>TOTAL</b>															
<b>125.000</b>															



## ANEXO III. SUBVENCIONES DENEGADAS

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/CIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/016039	San Tirso de Abres	SANTAMARINA ALONSO MARIA, JOSEFA	071873505T	Restauración de cabazo	13.273,70	25	25	10	8	3	71	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/018637	Regueras (Las)	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA JOSE	009426336Q	Restauración de horreo.	8.917,70	35	25	5	5	0	70	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016327	Regueras (Las)	VILLAR VALDES, MARIA	071595794Z	Restauración de molino	3.995,42	35	25	5	5	0	70	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017228	Grado	DIAZ GONZALEZ, MARIA PAZ BERTA	010553852A	Restauración de hórreos	4.815,80	35	10	20	5	0	70	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017584	Allande	RODRIGUEZ PEREZ, ROMAN	010594755N	Restauración de panera	8.808,80	35	10	20	5	0	70	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/CIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/016229	Ibias	LAGO PEREZ, MANUEL	010549223C	Restauración de hórreo	17.789,42	25	25	10	8	0	68	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017007	Teverga	LANA FERNANDEZ, MARIA TERESA	010571376R	Restauración de panera	7.078,50	25	25	10	8	0	68	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017901	Colunga	CUETO GARCIA, MARIA MONTSERRAT	043009461J	Reestauración de hórreo	12.283,92	35	10	10	5	5	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016145	San Tirso de Abres	ACEVEDO ALONSO, MARIA PRAXEDES	071866512E	Restauración de cabazo	5.930,21	25	25	10	5	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017897	Taramundi	CERDEIRA LOPEZ, MARIA CONSUELO	071853616Y	Restauración de cabazo	6.512,82	25	25	10	5	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017014	Taramundi	CHRISTIE , NEIL	X6149723Y	Restauración de hórreo	9.289,79	25	25	10	5	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/CIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017194	Cabranes	FERNANDEZ LLERA, MARIA PILAR ESTHER	071627474T	Restauración de panera	5.929,00	25	25	10	5	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016552	Tineo	GALLO BUENO, HERMENEGILDO	071866202B	Restauración de panera	6.836,50	25	25	10	5	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017116	Valdés	PEREZ ALVAREZ, INES	045434772C	Restauración de panera	10.103,50	25	25	10	5	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016312	Navia	PORTILLO SUAREZ, PATRICIA	51069615R	Obras de mantenimiento de panera	3.817,55	25	25	10	5	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016781	Castrillón	BECARES ALVAREZ, PATRICIA ANA	011404780T	Restauración horreo en La Torre	17.901,25	25	10	20	10	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/018178	Cangas del Narcea	GARCIA VEGA, CARLOS	009435708G	Restauración de molino	3.593,70	10	25	20	10	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/CIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/018294	Cangas del Narcea	PEREZ MARCOS, CEFERINO JOSE	009351429C	Restauración de horreo	9.700,00	10	25	20	10	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017105	Boal	RODRIGUEZ PRESNO, CASIMIRA	011298555N	Restauración de panera	11.436,27	10	25	20	10	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017866	Caso	RILLA VILLAR, NATALIA	009419734S	Restauración de panera	21.916,73	10	25	20	10	0	65	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016328	Candamo	LOPEZ RODRIGUEZ, CONSUELO ARACEL	011346635E	Restauración de panera	14.430,00	35	10	10	8	0	63	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/015983	Gozón	GARCIA ALVAREZ, JUAN ANTONIO	011344302N	Restauración panera	26.789,58	35	10	10	8	0	63	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017354	Grado	VEGA GONZALEZ, MONICA	009441920Y	Restauración horreo	19.259,70	35	0	20	8	0	63	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/CIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017866	Ribadesella	CIFUENTES HUERTAS, JAIME	007248131A	Restauración de panera.	23.030,00	25	10	20	8	0	63	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017728	Boal	FERNANDEZ PELAEZ, LAUREANO	010558084A	Restauracion elemento etnográfico	11.011,00	10	25	20	8	0	63	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/018330	Grandas de Salime	CANCIO LOPEZ, JOSE MARIA	011250455M	Restauración de bodega	11.858,00	10	25	20	5	0	60	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/014860	Cabranes	CORRALES GARCIA, M ZAIDA ISABEL	010620785Y	Restauración de panera en Quintana de Arriba. Santolaya de Cabranes.	7.078,50	25	25	10	0	0	60	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017015	Grado	FERNANDEZ SUAREZ, LOURDES	010472371B	Restauración de panera	9.389,60	35	10	10	5	0	60	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017285	Allande	MENENDEZ FERNANDEZ, ADELINA	071867661K	Restauración de panera	15.681,60	25	10	20	5	0	60	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016521	Pravia	RODRIGUEZ MARTINEZ, ANA M	011372445A	Restauración panera	1.167,65	25	25	5	5	0	60	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016019	Piloña	MARTINEZ CRESPO, ALVARO ANTONIO	001105803D	Restauración de hórreo	6.420,00	35	10	5	8	0	58	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017011	Pravia	ALVAREZ FERNANDEZ, JULIAN	011239804A	Restauración de hórreo	11.495,00	25	10	10	10	0	55	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017586	Candamo	ALVAREZ SUAREZ, MARIA LORETO	045429801V	Restauración de hórreo	17.399,80	10	25	10	10	0	55	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/018746		FANJUL ALONSO, JESUS	071696634E	Restauración de hórreo	11.858,00	10	25	10	10	0	55	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016130	Cangas del Narcea	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARCIAL	071600530N	Restauración de molino	10.747,22	10	30	10	5	0	55	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016215	Piloña	FORCELLEDO ESPINA, JOSE MANUEL	010784165V	Restauración de hórreo	3.300,00	35	10	5	5	0	55	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017731	Boal	GONZALEZ ALVAREZ, ENRIQUE	045426711D	Restauración de molino	8.450,00	25	0	20	10	0	55	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/018653	Regueras (Las)	GONZALEZ ALVAREZ, JOSE ANGEL	009389689P	Restauración de panera	3.537,20	35	10	5	5	0	55	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016147	Villayón	SAMPEDRO GONZALEZ, EUGENIO	071618176V	Restauración de hórreo	7.170,00	35	10	5	5	0	55	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/014849	Oviedo	LOPEZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	009356881K	Situación de ruina de panera en Las Caldas, 24	18.139,19	25	0	20	10	0	55	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016313	Gijón	AZCARATE DIAZ, JOAQUIN	071659194A	Restauración de hórreo	5.950,00	35	0	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016003	Ibias	FERNANDEZ FERREIRA, SECUNDINA	010598316P	Restauración de hórreo	5.441,98	10	25	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/018735	Ibias	FERNANDEZ RODRIGUEZ, LUISA	002096671Z	Restauración de hórreo	2.468,40	10	25	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016319	Carreño	FERNANDEZ SANCHEZ, ANGEL	010895411N	Restauración horreo de casa El Bujo	18.167,64	35	0	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/016320	Ibias	FLOREZ MONTESERIN, TEOFILO	071607090V	Restauración elemento etnográfico.	14.038,52	10	25	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017139	Proaza	GARCIA DIAZ, LUZ	010477372K	Restauración panera	13.500,00	10	25	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/018430	Cangas del Narcea	GONZALEZ COLLAR, ANTONIO	010538520N	Restauración de hórreo	7.200,00	10	25	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016048	Parres	MARTINEZ ABARIA, MARIA JOSE	071696841E	Restauración de hórreo	5.082,00	25	10	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016847	Cangas del Narcea	MARTINEZ RODRIGUEZ, OVIDIO	071615819Y	Reparación molino de agua	4.864,20	10	25	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016201	Oviedo	PEREZ CABAL, MIGUEL ANGEL	010593422J	Restauración de hórreo	15.064,12	10	25	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017293	Cabranes	PRIDA SOLARES, AURELIO	010429683B	Restauracion de hórreos	4.490,00	25	10	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017992	Cabranes	RODRIGUEZ COBIAN, JOSE MANUEL	010815070X	Restauración de hórreo	6.655,00	10	25	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016043	Cangas del Narcea	ROZAS ALVAREZ, MANUEL	010586422M	Restauración de hórreo	3.825,00	10	25	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017358	Valdés	VELLÓN FERNANDEZ, MARÍA ELENA	50811714E	Restauración horreos	12.810,00	10	25	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016548	Quirós	VIEJO FERNANDEZ, JULIO	009393303B	Restauración de hórreo	6.500,00	10	25	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017583	Muros de Nalón	VILLANUEVA HUERGO, JOSEFINA	10385899L	Restauración de horreo	8.237,96	35	0	10	8	0	53	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017893	Coaña	ALVAREZ GRAÑA, MANUEL	071868013M	Restauración de panera	9.335,94	10	25	10	5	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016842	Pravia	ARANGO SUAREZ, CONCEPCION	011348502A	Reparación panera	27.000,00	10	25	10	5	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria





EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/016774	Avilés	CAVEDA LLERA, ANGEL	010775752E	Reparación hórreo	9.375,00	10	10	20	10	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/015611	Cangas del Narcea	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE SANTI	071588237R	Obra de reforma panera	7.018,00	0	25	20	5	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017896	Cudillero	GARCIA MENENDEZ, MARIA TERESA	011394780M	Restauracion de panera	11.283,23	25	10	10	5	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017766	Cudillero	GARRIDO RUBIO, ANGELES	071853360A	Restauración de hórreo	9.680,00	10	10	20	10	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016001	Cangas del Narcea	GOMEZ MENENDEZ, MARIA DEL CARMEN	050782997D	Restauración de panera	13.671,79	10	25	10	5	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016326	Regueras (Las)	MARTINEZ GARCIA, OVIDIO	011324655F	Restauración de hórreo	4.912,60	35	0	5	5	5	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/017551	Coaña	PEREZ GARCIA, MATIAS	053517312S	Restauración de cabazo	6.763,90	10	10	20	10	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017286	Cangas del Narcea	ROZAS BLANCO, JULIO	000829281Q	Restauracion de panera	8.676,43	10	25	10	5	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016348	Valdés	SANCHEZ FLOREZ, ALBERTO	045430771K	Reparación horreo en Ferrera Paredes, 6	7.018,00	10	25	10	5	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/016522	Boal	SIÑERIZ GONZALEZ, JUAN CARLOS	045432880Z	Restauración de cortin	6.292,00	10	10	20	10	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/018090	Castrillón	SIRGO GONZALEZ, CARMEN	011378391S	Restauración conjunto etnográfico	10.853,09	10	25	10	5	0	50	Por haberse agotado el crédito disponible para la convocatoria
2018/018053	Allande	FRANCOS FRANCOS, TEODORO	011304378Q	Restauración de molino	7.381,00	35	0	5	8	0	48	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017274	Grado	ALVAREZ ALVAREZ, ESPERANZA	071846579F	Restauración de panera	0,00	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018815	Grado	ALVAREZ RIESGO, ANA SILVINA	071857937A	Restauración hórreo	10.374,00	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/016311	Ibias	CAMPA FRESNO, JOSE	010992809M	Restauración de panera	11.712,80	10	25	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017876	Villayón	FERNANDEZ GARCIA, MARIA SUSANA	076938391X	Restauración de panera	18.903,55	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017772	Cudillero	FERNANDEZ IGLESIAS, MERCEDES	011356761M	Restauración de panera	0,00	25	10	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018612	Cangas del Narcea	FERNANDEZ MARTINEZ, MANUEL	071608619M	Restauración de panera	11.495,00	10	25	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016335	Villayón	GARCIA FERNANDEZ, JESUS	071865640R	Rehabilitación de panera	6.413,00	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015986	Candamo	GONZALEZ ALONSO, MARÍA ISABEL	11406691W	Restauración de hórreo	7.744,00	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016978	Boal	GONZALEZ GARCIA, ANA MARIA	076935004G	Restauración panera	7.290,00	25	10	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016243	Candamo	LOPEZ ALVAREZ, ARTIMINA	011234191W	Restauración de hórreo	7.441,50	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/016857	Salas	MENEDEZ VELAZQUEZ, DEOTINO	010980702L	Reparación hórreo	6.897,00	10	25	10	0	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016793	Regueras (Las)	MIRANDA ARIAS, JUAN JOSE MANUEL	010561225Q	Reparación tejado y corredores de hórreo en El Escamplero	10.086,00	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017349	Villayón	OTERO FERNANDEZ, NELIDA	071865689G	Restauración panera	8.180,00	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017608	Villayón	PARRONDO VIZCAINO, TOMAS	071872911G	Restauración de panera	1.670,00	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017899	Villayón	RODRIGUEZ GARCIA, LUIS	071872876S	Restauración de panera	13.397,12	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017371	Candamo	RODRIGUEZ PEREZ, JOSE RAMON	010581917P	Restauración de panera	6.892,00	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016870	Regueras (Las)	SANCHEZ SUAREZ, FERMIN	010475911D	Reparación cubierta de panera	0,00	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016531	Villayón	SUAREZ CASTAÑO, MANUEL	011282211K	Reforma tejado hórreo	0,00	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017599	Villayón	SUAREZ SUAREZ, M ELADINA	045425474Z	Restauración de panera	7.502,00	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016526	Regueras (Las)	SUAREZ TAMARGO, JESUS ARTURO	010505408C	Reparación hórreo en Lazana, 12	13.092,20	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018807	Regueras (Las)	VALDES ESTEBANEZ, ROSALIA	010347891F	Restauración de hórreo	6.782,05	35	0	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017118	Oviedo	MARIA JESÚS ALVAREZ ALVAREZ	010546341J	Restauración de panera	6.413,00	25	10	5	5	0	45	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015521	Proaza	ARGUELLES FERNANDEZ, MANUEL F	010485181X	Reparación tejado de panera	12.450,00	25	0	10	8	0	43	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016553	Lena	BERCIANO GONZALEZ, VANESA	071553778L	Restauración de hórreo	12.818,74	25	0	10	8	0	43	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018577	Sobrescobio	CANTORA FORCELLEDO, MARIA JOSEFINA DORIT	010478654S	Restauración de horreo	9.100,00	0	25	10	8	0	43	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016547	Boal	SIÑERIZ GONZALEZ, JUAN CARLOS	045432880Z	Restauración de cortin	7.018,00	25	0	10	8	0	43	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/015762	Ibias	TEJEDO LEIGIARDA, VENANCIO	010991755D	Restauración de hórreo	6.300,00	25	0	10	8	0	43	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017614	Valdés	GARCIA RUBIO, MARIA JOSE	071874213H	Restauración de horreos	21.090,30	0	10	20	10	0	40	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017220	Gozón	GONZALEZ FERNANDEZ, M ANGEL	011383467P	Restauración de panera	16.746,40	0	10	20	10	0	40	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015998	Cangas del Narcea	GONZALEZ RUBIO, FRANCISCO	071615942Z	Restauración de panera	28.679,42	10	10	10	10	0	40	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018695	Cangas del Narcea	MENENDEZ GARCIA, MANUEL	071588300H	Restauración de hórreo	12.136,30	10	0	20	10	0	40	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016051	Tineo	RODRIGUEZ VALDES, ALBERTO	009418061K	Restauración de hórreo	6.509,80	25	0	10	5	0	40	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017127	Lena	ALVAREZ ALVAREZ, GUADALUPE	010509952X	Restauración de hórreo	0,00	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016969	Cangas de Onís	COVIELLA PELAEZ, MARIA ILDA	071690629C	Restauración de hórreo	10.800,00	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017454	Quirós	FERNANDEZ ALVAREZ, GLORIA	009365515F	Restauración de panera	7.865,00	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016831	Llanera	FERNANDEZ ALVAREZ, ISABEL	071633907Q	Reconstrucción panera en Robledo, 18	25.395,50	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018698	Salas	FERNANDEZ FEITO, MARIO	071586392L	Restauración de hórreo	0,00	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017631	Boal	FERNANDEZ MARTINEZ, ROSA	071860223N	Restauración de hórreo	5.950,00	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018036	Quirós	GARCIA FERNANDEZ, OLIVERIO	071618721X	Restauración de hórreo	12.164,00	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018596	Teverga	GONZALEZ GARCIA, MARIA CRISTINA	071631088A	Restauración de hórreo	5.021,50	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017623	Teverga	GRANDA ALVAREZ, FAUSTINO	010586147Y	Restauración de horreo	4.900,50	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/015176	Boal	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ADELAIDA C	071851941X	Restauración de cubierta de hórreo	10.434,01	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018174	Cangas del Narcea	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, AMPARO	052590354A	Restauración de hórreo	3.465,08	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015766	Boal	SUAREZ QUEIPO, HERMINIA	071874489H	Restauración hórreo Prefeuta	7.502,00	10	10	10	8	0	38	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017773	Valdés	GARCIA PEREZ, JOSE FRANCISCO	071854058B	Restauración de panera	5.674,90	25	0	5	5	0	35	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017638	Salas	GONZALEZ FERNANDEZ, PEDRO JOSE	071659337P	Restauración de horreo	7.199,50	25	0	5	5	0	35	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018632	Sobrescobio	GONZALEZ SOLIS, HECTOR	076945766W	Restauración de panera	6.554,57	0	25	5	5	0	35	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016219	Villayón	OTERO ACERO, JOSEFINA	002811768H	Restauración de panera	726,00	35	0	0	0	0	35	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017198	Villayón	OTERO ACERO, SANTIAGO	011340113D	Restauración de panera	8.046,50	35	0	0	0	0	35	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/018649	Yernes y Tameza	VEGA MARTINEZ, JOSEFINA	009407512Y	Restauración de cuadra	16.940,00	5	0	20	10	0	35	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018062	Cangas de Onís	REMIS VALLE, MARIA CARMEN	071694015W	Restauración de hórreo	5.566,00	10	10	5	8	0	33	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017216	Cangas del Narcea	ALVAREZ RODRIGUEZ, ROSARIO	071600644B	Restauración de cubierta de cuadra Palacio de la Muriella	9.383,46	10	10	5	0	5	30	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018321	Cangas del Narcea	ARIAS BUELTA, JENARO	071600562K	Restauración de panera	14.955,60	10	10	5	5	0	30	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018583	Parres	DIAZ VILLAR, CARLOS	052616210F	Restauración de horreos	6.800,00	10	10	5	5	0	30	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017629	Lena	FERNANDEZ ALVAREZ, NICANOR	011085851N	Restauración horreo	23.837,00	10	0	10	10	0	30	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016865	Salas	GOMEZ CUERVO, MARIA OLGA	011252534Z	Reparación de horreo	5.445,00	10	10	5	5	0	30	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017636	Cangas del Narcea	GONZALEZ MENENDEZ, ELVIRA	052591129L	Restauración de hórreo	7.138,00	10	10	5	5	0	30	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017988	Franco (El)	PEREZ QUINTANA, MARIA LUZ	011264985E	Restauración de edificación	14.714,69	0	0	20	10	0	30	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018325	Parres	PRIETO PRIETO, TERESA AIDA	010708477E	Restauración de hórreo	7.044,00	10	10	5	5	0	30	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015990	Cabranes	RODRIGUEZ HUERTA, MARGARITA	071617639D	Restauración de panera	9.660,00	10	10	5	5	0	30	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017289	Boal	SIÑERIZ GONZALEZ, JESUS VICENTE	076935037Z	Restauración de cabazo	6.292,00	10	10	5	5	0	30	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016976	Boal	SUAREZ RODRIGUEZ, JOSE	071851329L	Restauración de panera	9.000,00	10	10	5	5	0	30	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018500	Cangas del Narcea	BERDASCO DIEZ, BEATRIZ	009446607R	Restauración de panera	8.900,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018460	Candamo	BERNARDO PEREZ, LORENA	009441486D	Restauración de horreo	0,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/016015	Parres	BLANCO LUEJE, MANUEL ALFONSO	071692879Q	Restauración de hórreo	15.814,80	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016525	Tineo	BRAVO RODRIGUEZ, SANTOS	071857021F	Rehabilitación hórreo Caserío Laniello, 1A	13.550,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015172	Colunga	CARIDE RUIZ, AZUCENA	010790270G	RESTAURACIÓN DE CUBIERTA DE HÓRREO	4.718,94	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017882	Parres	DIAZ CUYAR, JOSE ANDRES	051325820D	Reparación de horreo	8.334,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016563	Salas	DIAZ TUÑON, JOSEFA	071619146K	Restauración de hórreo	12.182,50	10	0	10	5	3	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016558	Lena	FERNÁNDEZ DE LA RIVA, MARIA DOLORES	11049042A	Restauración de hórreo	9.280,70	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017547	Castrillón	FERNANDEZ GARCIA, JOSE RAMON	011380934M	Restauración de hórreo	24.121,35	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017017	Ribadesella	FERNANDEZ MARTINEZ, AURELIA NIEVES	010800887H	Restauración de panera	9.300,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017761	Cudillero	FERNANDEZ ZARAGOZA, VANESA	076942528F	Restauración de horreo	20.662,48	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015390	Cangas del Narcea	FUERTES FERNANDEZ, MARIA	011022681T	Restauración de hórreo	4.859,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017879	Valdés	GARCÍA GARCÍA, MARIA JOSEFA	71874299N	Restauración de hórreo	27.360,52	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018715	Teverga	GARCIA GRANDA, AURELIO	010527105M	Restauración de horreo	7.300,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017598	Cudillero	GAYO LOPEZ, MARIA COVADONGA	011258551M	Restauración horreos	17.000,21	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018693	Salas	GRANA MARTINEZ, JOAQUIN JOSE	010599500L	Subvencion hórreo	15.680,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015994	Cabranes	HUERTA SOLARES, JULIAN	010747904G	Restauración de hórreo	9.790,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018323	Cangas de Onís	IGLESIAS FANJUL, MARIA PILAR	009373776B	Restauracion de hórreo	13.068,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases





EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/018033	Cangas de Onís	LLORENTE BLANCO, MARIA AMERICA	010803974T	Restauracion de hórreo	5.560,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017621	Navia	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA MAGDALENA	010508732D	Restauración de hórreo	13.673,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016235	Siero	LORENZO GARCIA, FERNANDO JOSE	010455404H	Restauración de hórreo	10.807,72	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017192	Cangas del Narcea	MARTINEZ AMAGO, JOSEFA	009351757A	Restauración de hórreo	13.887,15	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015338	Cangas del Narcea	MENENDEZ BARRERO, MARIA ANGELES	009355356Z	Rehabilitación hórreo	4.664,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015988	Colunga	PEDRAYES LLERA, ANORINA	010805265A	Restauración de hórreo	10.224,50	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017883	Coaña	RODRIGUEZ BLANCO, FRANCISCO	071850658S	Restauración de hórreo	7.180,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016333	Cudillero	RODRIGUEZ PEREZ, JOSE MANUEL	071874918X	Restauración de hórreos.	5.570,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017183	Parres	SUAREZ DE LA VEGA, JOSE ENRIQUE	010566743Z	Restauración de hórreo	20.608,72	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017532	Lena	TORRE FERNANDEZ, MARIA AMOR	011007252G	Restauración de hórreo	2.850,00	10	0	10	8	0	28	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018296	Cangas del Narcea	CASTROSIN GONZALEZ, JOSE	071628829K	Restauración de hórreo	6.096,56	25	0	0	0	0	25	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017036	Mieres	GARCIA BANCIELLA, MANUEL	011026656L	Restauración de hórreo	4.777,08	10	0	10	5	0	25	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018084	Lena	ALVAREZ RODRIGUEZ, ELVIRA	011029028E	Restauración de hórreo	0,00	10	0	5	8	0	23	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018087	Lena	ALVAREZ ALVAREZ, MANUEL	010589214Z	Restauracion de hórreo	0,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018431	Cangas del Narcea	BARRERO VIDAL, ALBERTO	071628989C	Restauración de panera	3.633,00	0	10	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016129	Villaviciosa	CRESPO RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	010540856W	Retejo de hórreo	2.519,86	0	10	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/018024	Parres	CUETO ESPINA, MARIA ANTONIA	010693280M	Restauracion horreo	6.506,78	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015997	Cangas del Narcea	DIAZ GARCIA, GERMAN	009435727T	Restauración de panera	4.247,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017873	Cangas del Narcea	FERNANDEZ LASTRA, MARIA ISABEL	010773556B	Restauración de panera	6.340,40	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018743	Cudillero	FORNOS MIRANDA, JOSE	011334252J	Restauración de horreo	0,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017110	Valdés	GARCIA FERNANDEZ, ANTONIO	071850995F	Restauración de hórreo	8.900,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016194	Cangas del Narcea	GARCIA MARTINEZ, MANUEL	071615892X	Restauración panera	8.349,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017368	Salas	GARCIA MENEDEZ, FRANCISCO JOSE	071630326T	Restauración panera	17.549,54	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018570	Grado	GARCIA SUAREZ, MANUEL	011314168P	Restauracion de horreo	2.800,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017032	Siero	GARCIA TORRES, ALBA	053549669B	Restauración de horreo	7.317,00	0	0	20	0	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016146	Cangas del Narcea	GONZALEZ ARIAS, JOSE ANTONIO	009404093Z	Restauración de bodega	12.965,63	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017209	Ribadesella	HUERGO MARTINEZ, MARIA BEGOÑA	071697616S	Restauración de panera	5.800,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016107	Ribadesella	MARTINEZ ESTRADA, ANA MARIA	010789681J	Reparación horreo	1.923,90	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015349	Cangas del Narcea	MENEDEZ BARRERO, JOSE ANTONIO	009406098H	Restauración de molino	2.783,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015341	Cangas del Narcea	MENEDEZ FERNANDEZ, JOSE	010601692A	Restauración de hórreo.	5.920,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016040	Parres	NORIEGA FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	011043381T	Restauración de hórreo	8.500,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016332	Cudillero	PARRONDO CASTRO, MANUEL	011379284B	Restauración de hórreo	3.793,35	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/015758	Colunga	PIS ARAGUEZ, JOSE RAMON	071684628E	Restauración de hórreo	4.000,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016391	Parres	PORTILLA ALVAREZ, JESUS JOSE	010478051X	Retejar hórreo	1.180,00	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018723	Boal	RODRIGUEZ ALVAREZ, MONTSERRAT	076935007F	Restauración de panera	5.372,40	10	0	5	5	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/018452	Cangas de Onís	TROCH , TIM	Y2190690T	Restauración de panera	9.050,00	0	0	10	10	0	20	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016131	Parres	ALVAREZ BLANCO, BENJAMIN	071685080Z	Restauración de panera	12.000,00	0	0	10	8	0	18	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/015773	Santo Adriano	COLADO LANAS, JONATHAN	009427002S	Restauración hórreo	11.495,00	0	0	10	8	0	18	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017765	Cudillero	CANDANO ARROJO, ROMAN	071842697N	Restauración de hórreo	11.035,20	0	0	5	5	0	10	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/017003	Cudillero	GARCIA GARRIDO, JOSE LUIS	071879707S	Restauración de panera	5.551,80	0	0	5	5	0	10	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	A	B	C	D	E	TOTAL PUNTOS	CAUSAS DE DENEGACION
2018/017460	Valdés	LOPEZ FEITO, MARIA ELENA	053516479X	Restauración de hórreo	21.999,06	0	0	5	5	0	10	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016528	Salas	PELAEZ GONZALEZ, MARIA ELVIRA	011418326E	Reparación hórreo	9.490,00	0	0	5	5	0	10	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases
2018/016413	Cangas del Narcea	PEREZ RODRIGUEZ, JOAQUIN JAVIER	009442340N	Restauración de panera	7.850,00	0	0	5	5	0	10	No obtener la puntuación mínima exigida en las bases



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
2018/017118	Oviedo	ALVAREZ ALVAREZ, M JESUS	010546341J	Restauración de hórreo	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/018627	Teverga	ALVAREZ LOPEZ, JOSE ALBERTO	071637783M	Restauración de teito	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/016527	Colunga	CARAVIA NOGUERAS, SANTIAGO ENRIQU	010540154J	Reparación panera	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017176	Cabranes	CORTINA FABIAN, JULIO JOSE	010849787C	Restauración de hórreo	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017737	Cudillero	FEITO GARCIA, MARIA NORMA	011428886W	Restauración de hórreo	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017588	Tineo	FERNANDEZ ALBA, TERESA	071857187N	Restauración de hórreo	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
2018/017138	Teverga	FERNANDEZ ALVAREZ, JOSEFA	010989817A	Restauración de hórreo	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/016598	Morcín	FERNANDEZ MALLADA, COVADONGA	010927211A	Restauración de hórreos	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/016777	Illas	GARCIA TUYA, FRANCISCO	071881379P	Reparación panera	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017597	Cudillero	GONZALEZ BATALON, M CARMEN	010589522T	Restauración de hórreos	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/016304	Cudillero	LOPEZ ALVAREZ, JULIA	010501899F		No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017595	Cudillero	LOPEZ GARCIA, JOSE RAMON	053517698X	Restauración de hórreo	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017611	Candamo	LOPEZ GONZALEZ, MARIA AIDA	011252543T	Restauración de panera	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud



EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
2018/016323	Cudillero	MENENDEZ CASTAÑO, BLANCA	011380837T	Restauración de hórreo	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017763	Cudillero	MENENDEZ FEITO, MARIA ISABEL	071892936L	Restauración horreo	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/018504	Cangas del Narcea	MUÑIZ FERNANDEZ, MARIA TERESA	010576279M	Restauración panera	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017124	Boal	PEREZ VAZQUEZ, MARIA LUISA	071868084F	Restauración de cabazo	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017581	Cudillero	PRIETO PELAEZ, MIGUEL ANGEL	011352578P	Restauración de horreo	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017640	Boal	RODRIGUEZ FERNANDEZ, M LIDIA	071834593G	Restauración de panera	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017990	Cangas de Onís	SUERO SUERO, HERMENEGILDO	010753811T	Restauración de hórreo	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud

EXPTE.	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/NIF	PROYECTO	CAUSA DE DENEGACIÓN
2018/016873	Salas	TUÑON GONZALEZ, LUIS	010530536D	Reparación cubierta panera	No contestar al requerimiento de subsanación de la solicitud
2018/017125	Tapia de Casaraiego	FERNANDEZ CASTAÑERA, ROSARIO ESTHER	010602307C	Restauración de panera	Contestar al requerimiento de subsanación fuera de plazo
2018/017453	San Martín de Oscos	GIDEON KUITENBROUWER LESPARRE	X469801H	Restauración de hórreo	Contestar al requerimiento de subsanación fuera de plazo
2018/017136	Proaza	ALVAREZ FERNÁNDEZ, VICENTE	010533482B	Restauración de panera	Contestar al requerimiento de subsanación fuera de plazo



## ANEXO IV. DESISTIMIENTOS

NºEXPEDIENTE	CONCEJO	SOLICITANTE	DNI/CIF	PROGRAMA/PROYECTO	CAUSAS DE DENEGACION
2018/018486	Riosa	FERNANDEZ GONZALEZ, GILBERTO	32871459C	Restauración de hórreo	Haber desistido de la solicitud
2018/018483	Riosa	FERNANDEZ GONZÁLEZ, GILBERTO	32871459C	Restauración de hórreo	Haber desistido de la solicitud
2018/017094	Parres	TERCERO CANDELAS, RAÚL	51946067S	Restauración de panera	Haber desistido de la solicitud
2018/014848	Corvera de Asturias	FONTALBA CASADO, PALMIRA	41438276G	Restauración de hórreo	Haber desistido de la solicitud